



MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA DE RECURSOS FISICOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA SANITARIA

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Ushuaia, 22 de Agosto de 2025.-

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION COMPRA DIRECTA N.º 275/2025-525

En la ciudad de Ushuaia a los VEINTIDOS (22) del mes de AGOSTO de 2025, a fin de analizar la oferta recibida en la Compra Directa N° 275/2025-525 tramitada por el Expediente N° 71041-2025, referente a **SOLICITUD DE ADQUISICIÓN URGENTE DE BOMBA DE VACÍO COMPATIBLE CON AUTOCLAVE MARCA HÖGNER MODELO VAP5001 (TM-01)**, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALARTÉCNICAMENTE

- Proveedor **INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA** CUIT N.º **30-71543714-3**

REGLÓN N.º: 1, Alternativa N.º 00

- Proveedor **LASTECH S.R.L** CUIT N.º **30-70990373-6**

REGLÓN N.º: 1, Alternativa N.º 00

- Proveedor **BOGDANICH MARIANO GERMÁN** CUIT N.º **20-23462969-8**

REGLÓN N.º: 1, Alternativa N.º 00

De igual modo, se aconseja preadjudicar a la firma consignada respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT	PROVEEDOR
ITEM 1	1º	00	BOGDANICH MARIANO GERMÁN
	2º	00	INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA
	3º	00	LASTECH S.R.L

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA DE RECURSOS FISICOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA SANITARIA

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Así mismo, se deja constancia que:

En la oferta presentada por el proveedor **BOGDANICH MARIANO GERMÁN** en el **RENGLÓN N.º 1, Alternativa N.º 00** se deja constancia que su precio resulta económicamente conveniente para el estado .

Se deja constancia que las tres empresas presentan marca y modelo del bien presupuestado de manera inequívoca, por lo cual no es necesario folleto alguno para su evaluación.

Se deja constancia que el insumo a adquirir no es de marca Hogner, sino una bomba de vacío accesoria al equipo esterilizador, por lo que cualquier bomba de vacío que se adecue a las especificaciones técnicas solicitadas es funcional. Así mismo en las presentes actuaciones el total de los oferentes han presentado marca y modelo original del equipo en cuestión.

No teniendo más que agregar, se remite el presente informe de pre adjudicación a fin de continuar trámite.

Ing. Emilio Bernedo

Director de Ingeniería Clínica Zona Sur

Ministerio de Salud

